

ANEXO CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N°5

En Valparaíso, a 1 de octubre de 2019, las partes del contrato de prestación de servicios a honorarios celebrado con fecha 11 de abril de 2018, y que suscriben el presente Anexo, acuerdan modificarlo en los siguientes términos:

- Que el contrato de prestación de servicios del Asesor, don **CAMILO FRANCISCO BENAVENTE JIMÉNEZ**, se extenderá hasta el 31 de diciembre de 2019, pagándose sus honorarios con cargo a la Asignación Parlamentaria de Personal de Apoyo del H. Senador FELIPE HARBOE BASCUÑÁN.

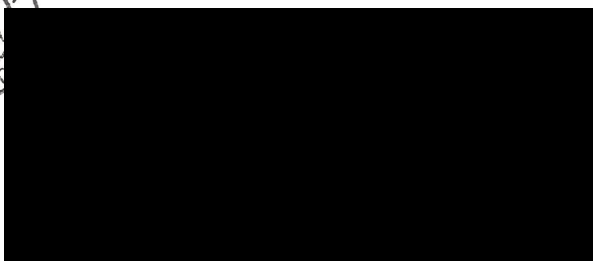
En todo lo demás, las partes continuarán rigiéndose por el contrato de prestación de servicios a honorarios a que se ha hecho referencia.

Nombre del Asesor: Camilo Francisco Benavente Jiménez.

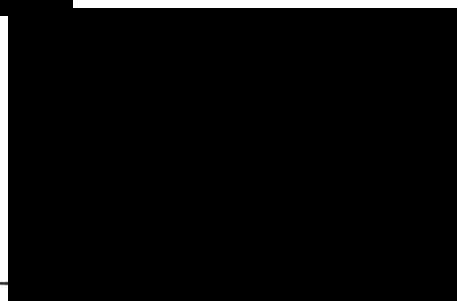
Nacionalidad del Asesor: Chilena.

Fecha de Nacimiento del Asesor:

RUT del Asesor:



RAUL GUZMÁN URIBE
Secretario General del Senado



CAMILO F. BENAVENTE JIMÉNEZ
Asesor